Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial de Almería

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

TÍTULO: OBRAS PARA LA ADECUACIÓN URBANA DE LA TRAVESÍA DE SERÓN (ALMERÍA)
EXPEDIENTE: 2021/665857

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 de la Orden de 11 de junio de 2019,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA: Blanca María Marín Valiño, Secretaria General Provincial

VOCALES: Un representante del Servicio Jurídico Provincial
Un representante de la Intervención Provincial
Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General
María Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

SECRETARÍA: María Luisa Checa Bravo, Sección de Contratación.

SUPLENTES: María Dolores López Sánchez, Jefa de servicio de Vivienda
Carlos Fernando Fernández Puertas. Sección de Asuntos Jurídicos
Carmen J. García Giménez, Sección de Personal y y Administración General
Antonia María Gómez Baraza, Negociado de Contratación

Almería, a fecha de firma electrónica.
P.D. Orden 11/06/19, BOJA Nº 113 de 14/06/19
La Delegada Territorial
Fdo.: Eloisa María Cabrera Carmona